



I. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Como se menciona en la Declaración de Filadelfia de la OIT, "la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos" [5]. La OIT promueve la reducción de la pobreza, tanto a nivel de políticas como en la práctica a través de su Programa de Trabajo Decente.

Una globalización justa es una condición necesaria para la realización del ODM 1 y del trabajo decente. Cuando está integrado en una política macroeconómica estable, el empleo productivo y libremente elegido – sustentado en los derechos, la protección social y la participación democrática inherentes al diálogo social – es la clave para la reducción de la pobreza.

I. Crecimiento a favor de los pobres – Trabajo decente – Globalización justa

"Los esfuerzos desplegados para cumplir nuestros compromisos colectivos de luchar contra la pobreza serán insuficientes, a menos que nos centremos en crear oportunidades de empleo y de trabajo decente para todos". *Director General de la OIT, mensaje con ocasión del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, 2004.*

El crecimiento económico es esencial pero no suficiente para el cumplimiento del ODM 1. Las políticas macroeconómicas y estructurales que promueven el empleo, la inclusión económica, el empoderamiento y la inversión social son también fundamentales. **El crecimiento debe ser "favorable a los pobres"**, lo que supone la introducción de cambios en las instituciones, leyes y prácticas que perpetúan la pobreza.

En su informe de 2004, la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, iniciada por la OIT, propuso algunos medios prácticos para lograr que los beneficios de la globalización alcancen a más gente. Basándose en el consenso de Monterrey sobre el financiamiento para el desarrollo, la Comisión recomendó **hacer del trabajo decente un objetivo global** y adoptar reglas más justas para apoyar el desarrollo (véase ODM 8).

Trabajo decente y reducción de la pobreza

El enfoque de la OIT para la reducción de la pobreza consiste en promover el **trabajo decente para todos**. Sus cuatro pilares son los siguientes:

Empleo – el camino principal para salir de la pobreza pasa por el trabajo y el ingreso;

Derechos – sin ellos, la gente no tendrá medios para escapar de la pobreza;

Protección social – garantiza un ingreso y protege la salud;

Diálogo – la participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en la formulación de las políticas gubernamentales para la reducción de la pobreza asegura su pertinencia y viabilidad.

Juntos, estos cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente de la OIT apoyan la adopción de estrategias de reducción de la pobreza coherentes y favorables a las cuestiones de género.

A nivel de países, la OIT se esfuerza por integrar los objetivos sobre el trabajo decente en las **estrategias de lucha contra la pobreza** [9, 11]. Los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente sirven como puntos de entrada basados en las prioridades nacionales de los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Estos interlocutores sociales son aliados vitales de la sociedad civil en la lucha contra la pobreza.

La OIT lleva a cabo investigaciones y análisis en áreas que son fundamentales para la reducción de la pobreza, utilizando estadísticas e indicadores laborales desglosados por sexo. Los datos se recogen en el *Anuario de Estadísticas del Trabajo*, los *Indicadores Claves del Mercado de Trabajo* y las *Tendencias Mundiales del Empleo*. En el marco del seguimiento de los ODM, la OIT es el organismo encargado de dirigir la observación del empleo de las mujeres (Objetivo 3, Indicador 11) y los jóvenes (Objetivo 8, Indicador 45).

En colaboración con sus interlocutores, la OIT examina la interacción de las políticas económicas y sociales y su impacto en el mundo laboral. Al aconsejar a los gobiernos, analiza el impacto que la

Meta 1

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.

Indicadores

1. Porcentaje de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día a PPA (paridad poder adquisitivo).
2. Coeficiente de la brecha de pobreza.
3. Proporción del consumo nacional que corresponde al quintilo más pobre de la población.

Meta 2

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.

Indicadores

4. Porcentaje de menores de 5 años con insuficiencia ponderal.
5. Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria.

Se considera que **un dólar al día** es el ingreso mínimo que una persona necesita para sobrevivir. Desde 1990, la extrema pobreza ha disminuido en Asia Oriental y Sudoriental, pero se ha incrementado en otras regiones en desarrollo. En África Subsahariana, cerca de la mitad de la población subsiste con 1 dólar o menos al día.

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995):

generó un consenso global para combatir la pobreza. La Declaración de Copenhague aboga por el goce del pleno empleo y de medios de vida seguros y sostenibles a través del trabajo decente, productivo y libremente elegido.



evolución global del comercio, los flujos de capital, los precios de los productos básicos y las fluctuaciones económicas ejercen sobre la pobreza, el empleo, la protección social y los derechos de hombres, mujeres y menores. Para respaldar la prestación de asesoramiento sobre políticas, la OIT dispone de herramientas prácticas e iniciativas de formación de capacidades.

2. Superar la pobreza mediante el trabajo – El empleo es la clave

“No es posible erradicar la pobreza si la economía no genera oportunidades de inversión, desarrollo empresarial, creación de puestos de trabajo y medios de vida sostenibles. La vía principal para salir de la pobreza es el trabajo.” *Superar la pobreza mediante el trabajo*. OIT, 2003.

La crisis mundial del empleo, en especial para los jóvenes, está socavando la estabilidad social. El trabajo y el ingreso disponibles para la gente pobre generalmente no son suficientes para salir de la pobreza. **La reducción exitosa de la pobreza y del hambre presupone que el trabajo decente y productivo sea uno de los aspectos prioritarios de la política macroeconómica** (véase ODM 8). Ello contribuiría al logro de los demás ODM. Por ejemplo, si los padres de familia tuvieran empleos adecuados se reduciría el trabajo infantil, que en sus peores formas priva a los niños y niñas de la educación y alimenta el ciclo de la pobreza.

La OIT ayuda a los gobiernos a formular políticas nacionales, con inclusión de las que se inspiran en el Programa Global de Empleo [12], estrategia internacional que tiene por objeto la promoción del empleo productivo y libremente elegido.

Los elementos centrales del Programa Global de Empleo (PGE) son:

- empleo productivo para la reducción de la pobreza y el desarrollo;
- políticas voluntaristas para el mercado laboral en relación al empleo, la reducción de la pobreza, la seguridad en el cambio y la equidad;
- comercio e inversiones favorables al empleo productivo y acceso a los mercados para los países en desarrollo;
- cambio tecnológico que estimule la productividad, la creación de empleos y la mejora de los niveles de vida;
- política macroeconómica que impulse el crecimiento y el empleo;
- empleo decente mediante la iniciativa empresarial;
- empleabilidad por medio de la mejora de conocimientos y competencias.

El PGE pone especial énfasis en la igualdad de género y en los jóvenes.

Iniciativas que incumben específicamente a la OIT:

- actuar como agencia principal en la **Red de Empleo de los Jóvenes** ONU/OIT/Banco Mundial, que promueve el trabajo decente y productivo para los jóvenes, categoría especialmente vulnerable al desempleo [13];
- promover, conjuntamente con la UNESCO, estrategias de **capacitación y perfeccionamiento profesional** [38];
- proponer un enfoque integrado para abordar el trabajo decente en el marco de la **economía informal** [36];
- impulsar políticas y marcos legales favorables a las **microempresas y las pequeñas y medianas empresas** [16], las cuales crean la mayoría de los empleos en los países en desarrollo. Estas políticas son indisolubles de toda legislación laboral que favorezca el diálogo social entre empleadores y trabajadores [39];
- promover **enfoques de uso extensivo de mano de obra** en programas de inversión en obras públicas (por ejemplo, carreteras, irrigación, saneamiento, escuelas, clínicas, etc.). Dichos enfoques proporcionan empleo productivo y mayores ingresos a los pobres y oportunidades para los empresarios locales, a la vez que extienden la infraestructura al servicio del crecimiento [24];
- promover **cooperativas**, en colaboración con la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y organizaciones de trabajadores y de empleadores. Las cooperativas generan ingresos, proporcionan servicios sociales, fomentan la participación y defienden los intereses de los trabajadores pobres [21];
- formular estrategias integrales y participativas para el **desarrollo económico y social local** cuyo objetivo fundamental sea el trabajo decente y el alivio de la pobreza [34];

Declaración del Milenio, 2000: 189 Estados se comprometieron a “elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes de todo el mundo la posibilidad real de encontrar un trabajo digno y productivo”.

Cumbre de la Unión Africana sobre empleo y alivio de la pobreza en África, 2004: Los Jefes de Estado se comprometieron a hacer de la creación de empleo un objetivo central de las políticas económicas y sociales a nivel nacional, regional y continental. En otras regiones se han adoptado compromisos similares.

2005: Año Internacional del Microcrédito. Las Naciones Unidas reconocen la contribución del microcrédito a la reducción de la pobreza.

Estrategias de lucha contra la pobreza [11]: describen las políticas macroeconómicas, estructurales y sociales que los países aplican para promover el crecimiento y reducir la pobreza, y definir sus necesidades de financiamiento externo, inclusive para el alivio de la deuda. El PNUD y el BM recomiendan que los DELP sirvan de hoja de ruta para realizar los ODM en cada país.

Los trabajadores sin tierra y campesinos marginales son los más afectados por la pobreza en el sector agrícola. Las mujeres representan cerca del 40 por ciento de la fuerza laboral agrícola total, pero a menudo se les paga menos que a los hombres. A nivel mundial, la mayoría de los niños que trabajan lo hacen en este sector, en el que también existe trabajo forzoso.



El Trabajo Decente y los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM 1

- **extender el acceso a la microfinanciación**, incorporando la experiencia de los sindicatos y empleadores al movimiento que impulsa estos mecanismos financieros. [40].

“Todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo o sexo, tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades”.
OIT, Declaración de Filadelfia (1944)

Puesto que el 75 por ciento de los pobres viven en áreas rurales, dar prioridad a la **agricultura** es vital para reducir el hambre y la pobreza. A nivel mundial, la agricultura emplea al 40 por ciento de los trabajadores en los países en desarrollo. Disponer de alimentos es importante, pero no suficiente para reducir el hambre. Otro medio vital es **mejorar la productividad y los ingresos de los trabajadores pobres**. Con tal fin, la OIT:

- promueve el trabajo productivo y condiciones de trabajo decente en los sectores vinculados directa o indirectamente con la agricultura;
- toma en cuenta las características particulares del trabajo agrícola, incluyendo las cuestiones de género, el trabajo infantil y el analfabetismo [15].

Habida cuenta de que más y más personas emigran desde las áreas rurales a áreas urbanas, también es capital prestar una atención especial a las **barriadas urbanas** (véase ODM 7). La OIT y el programa HABITAT de Naciones Unidas alientan a las municipalidades a ofrecer servicios urbanos de calidad según modalidades que mejoren el acceso de los pobres y que, al mismo tiempo, **creen trabajos decentes y promuevan el espíritu empresarial**. Un conjunto de herramientas apoya este trabajo.

3. Los derechos capacitan socialmente a los pobres

“Los pobres han de poder expresarse para conseguir que se reconozcan sus derechos y exigir que se les respete. Necesitan representación y participación [...] Sin derechos, y sin la posibilidad de ejercerlos, los pobres no saldrán de la pobreza”. *Superar la pobreza mediante el trabajo*. OIT, 2003.

Los pobres, tanto hombres como mujeres, niños y jóvenes, están más expuestos a ser explotados y a tener que trabajar en entornos peligrosos e insalubres. Las normas internacionales del trabajo – que se elaboran a través del diálogo entre los representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores – son herramientas de lucha contra la pobreza. La OIT promueve los **derechos en el trabajo** y supervisa la implementación de los Convenios que los protegen; la ratificación de estos Convenios es voluntaria.

La *Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo* [7] resalta la importancia que los ocho Convenios fundamentales de la OIT, recogidos en dichos principios, revisten para el progreso económico y social. La OIT apoya los esfuerzos orientados a convertir estos principios en realidades concretas.

El empoderamiento (la participación social consciente y autónoma) es el elemento cardinal de la reducción de la pobreza, y la libertad de asociación y la libertad sindical son imprescindibles para el empoderamiento. Por ejemplo, la realización de los ODM relacionados con la pobreza en la educación y la salud es más viable cuando los propios trabajadores y profesionales de estos sectores pueden ejercer sus derechos y disfrutar de condiciones de trabajo dignas.

El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, de la OIT [31], se centra en las peores formas de trabajo infantil que perpetúan la pobreza y la falta de educación. Por otra parte, al reconocer que el empleo productivo debe ser elegido libremente, la Alianza Global contra el Trabajo Forzoso está afrontando las condiciones que retienen en la perniciosa trampa de la pobreza a las personas sometidas al trabajo en servidumbre y al trabajo forzoso.

Las actividades de la OIT con respecto a los derechos de las poblaciones indígenas y a la igualdad en relación con el género, la raza, la pertenencia étnica y la discapacidad se orientan hacia los grupos más afectados por la pobreza. La integración de las cuestiones de género en todo el ámbito de acción de la OIT sirve de recordatorio de que las mujeres soportan una carga de pobreza desproporcionada. La igualdad de oportunidades en el empleo, la formación profesional y la capacitación empresarial ayudarían a reducir la pobreza.

4. Protección social: La inclusión de los pobres

“Los pobres carecen de protección. La capacidad de obtención de ingresos de quienes viven en la pobreza queda anulada por la marginalización y la falta de sistemas de apoyo. La OIT está procurando encontrar nuevas vías para proporcionar protección social...” *Superar la pobreza mediante el trabajo*, OIT, 2003.

Los pobres son los menos protegidos. Cerca del 80 por ciento de los hombres y mujeres pobres tienen poca o ninguna protección social. La enfermedad – ya sea el VIH/SIDA u otras afecciones – la discapacidad, la maternidad y la ancianidad son circunstancias que pueden sumir a las familias en una situación de pobreza persistente. La prestación de servicios sociales bien concebidos contribuye a afirmar el crecimiento económico y la estabilidad del ingreso, al tiempo que fortalece la equidad y, por ende, asegura la sostenibilidad de dicho crecimiento [87]. Al sustentar un acceso más amplio a los servicios y programas de atención sanitaria, la protección social también contribuye a lograr las metas de los ODM en lo que atañe a la salud.



La OIT:

- promueve la **extensión de la protección social a los pobres por medio de su Campaña Mundial en materia de Seguridad Social y Cobertura para Todos**, que impulsa en cooperación con los gobiernos, las instituciones de seguridad social, los sindicatos, las organizaciones de empleadores, las organizaciones comunitarias y la sociedad civil [26];
- impulsa la extensión de la seguridad social a hombres y mujeres desprotegidos a través del **Fideicomiso Social Mundial**, mecanismo de transferencia de contribuciones de la población de los países más ricos a los habitantes de países más pobres [27];
- promueve **condiciones de trabajo seguras y saludables** y facilita asesoramiento en la materia, a fin de dar protección a todos los trabajadores, ofreciendo una atención especial a quienes prestan servicio en las microempresas y pequeñas empresas y en la economía informal [37].

Normas internacionales de trabajo y otros textos pertinentes [7 y 8]

Son numerosos los instrumentos de la OIT en que se definen las condiciones necesarias para evitar que hombres y mujeres caigan en la pobreza o para que escapen de esta condición:

- Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, que recoge los valores afirmados en los ocho Convenios fundamentales sobre:
 - **Libertad de asociación y libertad sindical y reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva**
 - **Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio**
 - **Abolición del trabajo infantil**
 - **Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación**
- Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102)
- Convenio de 1964 (núm. 122) y Recomendación de 1984 (núm. 169) sobre la política del empleo
- Convenio sobre las organizaciones de trabajadores rurales, 1975 (núm. 141)
- Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155)
- Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169)
- Recomendación sobre la creación de empleos en las pequeñas y medianas empresas, 1998 (núm. 189)
- Recomendación sobre la promoción de las cooperativas, 2002 (núm. 193)
- Convenio de 1975 (núm. 142) y Recomendación de 2004 (núm. 195) sobre desarrollo de los recursos humanos.

5. Diálogo social para unas DELP sustentables

“Los pobres [...] saben que el diálogo es el modo de resolver los problemas pacíficamente. La OIT puede ofrecer su experiencia a quienes viven en la pobreza en lo que atañe al diálogo y la solución de conflictos como medio para promover sus intereses”.

Superar la pobreza mediante el trabajo. OIT, 2003.

La OIT está apoyando activamente la participación de los representantes de los empleadores y de los trabajadores en la preparación de los **documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP)**, en estrecha cooperación con las autoridades nacionales. [10, 35]. El **nexo empleo-pobreza** recogido en los DELP, así como el **crecimiento con equidad**, son temas fundamentales. Con miras a lograr una reducción sostenible de la pobreza, la OIT:

- hace hincapié en la contribución del empleo productivo elegido libremente y los demás aspectos del trabajo decente al alivio de la pobreza;
- ayuda a los interlocutores sociales a influir en la redacción y la puesta en práctica de los DELP a través del diálogo social;
- recomienda con insistencia a las organizaciones de desarrollo y a los gobiernos que, en aras de una reducción sostenible de la pobreza sostenible, escuchen la opinión de los interlocutores sociales.

En lo que atañe a los DELP, la OIT colabora con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, así como con el Banco Mundial y el FMI. Algunos DELP recientes ponen el acento en el empleo, la equidad de género, el trabajo infantil y otros aspectos del mundo del trabajo que son críticos para la reducción de la pobreza. La mayor participación de las organizaciones de empleadores y de los sindicatos refleja el papel decisivo que, junto con las instituciones que apoyan el diálogo social, desempeñan en el mantenimiento de la estabilidad social, tan importante para el desarrollo.



Publicaciones de la OIT relevantes para el ODM 1

- [El papel del empleo en la promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio \(en inglés\)](#). OIT/UNDP, 2005.
- [La OIT y el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social](#) OIT, 2005.
- [Trabajo Decente y Estrategias de Lucha Contra la Pobreza \(ERP\): Manual de referencia para el personal y componentes de la OIT\(en inglés\)](#). OIT, 2005.
- [Una Globalización Justa – Cómo crear oportunidades para todos](#). Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. 2004.
- [Iniciativas de la Pobreza en la OIT: revisión de enfoques pasados y presentes](#). OIT, 2004.
- [Cooperativas y los Objetivos de Desarrollo Del Milenio](#). OIT, 2004.
- [Cálculos de la pobreza global y los objetivos del milenio: Hacia un marco unificado \(en inglés\)](#). OIT, Documentos de Estrategia de Empleo, 2004/05.
- [Cumplimiento de los Objetivos del Milenio: ¿Cuán efectivo es el crecimiento de la productividad agrícola para reducir la pobreza? \(en inglés\)](#) OIT, 2004.
- [Seguridad económica para un mundo mejor \(en inglés\)](#). OIT, 2004.
- [Superar la pobreza mediante el trabajo](#). Memoria del Director General a la 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. OIT, 2003.
- [Trabajos después de la Guerra. Un reto crítico en el rompecabezas de la paz y la reconstrucción\(en inglés\)](#). OIT, 2003.
- [Globalización y Pobreza\(en inglés\)](#). OIT, 2003.
- [Trabajos e ingresos en un mundo globalizado \(en inglés\)](#). OIT, 2003.
- [Inversión en cada Niño: Un estudio económico de los costos y beneficios en la eliminación del trabajo infantil \(en inglés\)](#). OIT, 2003.
- [Alivio de la pobreza a través del Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa](#). OIT Bangkok. 2000.

El texto en azul y los números entre corchetes [...] son enlaces hacia sitios en Internet. Véase la Lista de documentos de referencia.

OIT, 4 route des Morillons, 1211 Ginebra 22, Suiza – <http://www.ilo.org/>